

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 204-2025
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 26-Nov-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
CARLOS HERRERA ESTEBAN	APTO	APTO	PTE
CRISTIAN GIOVANNY SILVA GARCIA	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO
ENRIQUE BARCALA MARTIN	APTO	APTO	PTE
JAVIER ARTEAGA PASCUAL	APTO	APTO	PTE
JORGE ANDRES BLANDON CASTAÑO	APTO	APTO	PTE
KAY FERNANDEZ MEDINA	APTO	NO APTO	NO
ANGEL FERRER ALBERTOS	APTO	APTO	PTE
JAVIER HERNAN SANCHEZ	NO APTO	APTO	NO
VICENTE MERINO NIEVA	APTO	APTO	PTE
BIBIANO FERMIN SANTOS BERMEJO	APTO	APTO	PTE
LUIS EDGARDO LEON DELGADO	NO APTO	APTO	NO
GONZALO MOYANO SANTIUSTE	APTO	NO APTO	NO
LUIS FELIPE GAMBOA RUIZ	APTO	APTO	PTE
GONZALO MARTIN PEREZ	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 18/12/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.